
		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		

REUNIÓN:	REUNION ZONAL PREPARATORIA A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CDMB
LUGAR:	CASA DE LA CULTURA, EL PLAYÓN

ACTA No.	FECHA		
001	DD 23	MM 03	AA 2011
Hora Inicio	9:00 A.M.		
Hora final	12:00 A.M.		

AGENDA		
No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Saludo de Bienvenida, instalación de la reunión zonal preparatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas CDMB.	Dra. Sandra Lucía León León
2	Presentación Video Institucional	Dra. Sandra Lucía León León
3	Intervención de los asistentes	Gestor Institucional
4	Respuestas a inquietudes por parte de los asistentes sobre informe de gestión	Funcionarios delegados por las Entidades según competencias.
5	Cierre y Evaluación de la Ciudadanía	Dra. Sandra Lucía León León
6	Lectura y Aprobación del Acta Reunión Zonal Preparatoria	Dra. Sandra Lucía Pachón Moncada
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1	<p>SALUDO DE BIENVENIDA, INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN ZONAL PREPARATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CDMB.</p> <p>La Dra. Sandra Lucía León León, Jefe de la Oficina Mercadeo y Comunicación Estratégica de la CDMB, da por instalada a las 9:00 A.M. la reunión zonal preparatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Entidad, expresando un fraternal saludo de bienvenida a los asistentes de parte de la Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez, Directora General de la CDMB e igualmente agradece la presencia del Equipo de Trabajo que acompaña la mencionada reunión. Expresó que la Reunión Preparatoria como preámbulo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la cual se llevará a cabo el próximo 27 de Abril a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio Hernando Guevara Pineda, persigue como objetivo presentar el informe de gestión vigencia 2010 y además conocer la percepción que tienen los habitantes de El Playón, Administración Municipal y demás Instituciones sobre la actuación y gestión de la CDMB con relación a los Programas y Proyectos propuestos en el Plan de Acción Corporativo.</p> <p>De la misma forma, señala que la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es el deber que tienen las Autoridades de la Administración Pública</p>	

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		

	<p>de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión efectuada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado. Siendo de esta manera la Rendición de Cuentas consecuencia del Control Social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante las cuales influyen en el uso del poder público y en el ejercicio de la soberanía popular.</p> <p>Con el propósito de que éste mecanismo sea efectivo a la ciudadanía se señaló que se había puesto a disposición de la misma, la Página Web Institucional: www.cdmb.gov.co, donde se relacionan los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Informe de gestión de 2010 http://www.cdmb.gov.co/web/index.php/informes-de-gestión <ul style="list-style-type: none"> • Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción obtenidos a la fecha. • Inversiones y presupuesto asociado a las metas y resultados de la gestión. • Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la Entidad frente a las necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. B) Estado de contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales. C) Proyecciones para la siguiente vigencia. Programación de acciones y metas http://www.cdmb.gov.co/web/index.php/presupuesto –anual-infomenu-231 D) Informe Ejecutivo del Modelo Estándar de Control Interno por la Administración Pública E) Informe de Resultados de Auditorías Internas http://www.cdmb.gov.co/web/files/Resultados%20de%20Auditorias%20Internas%202010.pdf <p>Señaló así mismo, que dicha información se ha divulgado por diferentes medios de comunicación y medio escrito a sus Autoridades Locales tales como: Alcalde, Contralor Municipal, Representante Eclesiástico, Policía Nacional y Comunidad de la Localidad.</p> <p>Por otra parte, reiteró que al ingresar al Recinto se dispuso el Registro de Control de Asistencia y de intervenciones para quienes estuvieran interesados (as), cuyo tiempo de intervención sería de cinco (5) minutos.</p>
2	<p>PRESENTACIÓN VIDEO INSTITUCIONAL. El video recopila información relacionada con la gestión adelantada por la CDMB en los diferentes Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Acción Corporativo Vigencia 2010, así como los recursos invertidos para cada uno de ellos.</p>

3	<p>INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES</p> <p style="text-align: center;">— SAULO ANTONIO RUIZ, DIRECTOR UMATA EL PLAYON</p>
----------	--



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.

ELABORÓ:
EQUIPO LIDER SIGC

REVISÓ:
REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC

APROBÓ:
DIRECTORA GENERAL

CODIGO:
E-CC-FO01

VERSION:
1

ACTA DE REUNIÓN

Señaló como aspecto de gran relevancia que la CDMB continúe el acompañamiento a las Instituciones Educativas para fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE –y además les asesore en el funcionamiento integral del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA - . En reunión convocada por la CDMB hace algunos días manifestó se les suministró a los asistentes la documentación pertinente a estas dos (2) temáticas, lo cual va a permitir que las Instituciones Educativas articulen y mejoren en el desarrollo de sus PRAE.

Así mismo, solicito apoyo en el suministro de material vegetal para el fomento de programas de reforestación, considerando que para el cultivo de café y cacao, se requiere del componente arbóreo para sombrío.

— **JOSE MANUEL CARRILLO, HONORABLE CONCEJAL EL PLAYÓN**

Solicitó información acerca del cobro que realiza la CDMB a usuarios por el consumo de agua. De la misma forma, requiere apoyo para suministro de material vegetal que sirva para sombrío del cultivo de café.

— **LIBARDO RUEDA, COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS**

Pregunta qué los areneros desviaban el caudal del Rio Negro en Sectores de Puerto Amor, Preguntó: Qué condiciones de legalidad tienen dichos areneros?

Igualmente, solicita más apoyo de la CDMB para realizar las prácticas de Educación Ambiental en Centros Educativos.

— **RODOLFO MURILLO, HABITANTE PREDIO EL QUINDIO**

Agradece a la CDMB por el apoyo y colaboración en el suministro de material vegetal para la protección de tres (3) fuentes hídricas y un (1) nacimiento los cuales son parte de su predio. Por otra parte, considera de gran importancia la labor de la CDMB en cuanto al incentivo para la conservación y protección de bosques naturales, del cual él es un Beneficiario. Además por los procesos de Formación y Capacitación Ambiental, los cuales contribuyen a fortalecer la conciencia ciudadana para la conservación del agua. Solicita más material vegetal y que éste sea de excelente calidad.

— **CECILIA CELIS, LIDER BARRIO LA CONSTANCIA**

Representa a las comunidades de las Veredas La Constancia, Tres Portones, Porto Laya, Salteras y San Pedro de la Tigra. Solicita conocer sobre el Estudio del Rio Playonero, pues señala que el puente viejo ubicado sobre éste Rio, el Alcalde dio la orden de demolerlo sin concertar con la comunidad, desconociendo que éste beneficia a las comunidades antes mencionadas. Expresa que si éste lo van a demoler el Municipio debe generar como alternativa construir otro, por tal razón señala que tuvieron que realizar manifestación; para evitar que procedieran a su demolición desconociendo las peticiones de la comunidad. (**Anexo:** Oficio Cursado al Alcalde Municipal).

— **DOMINGO PABON, VEREDA LA AGUADA**

Solicita le informen qué tipo árboles son los adecuados para reforestar en las veredas: AGUADA Y SAN IGNACIO.

— **LEONEL HERNANDEZ, BARRIO GUACHARACALES**

Agradece la labor de la CDMB en temas de capacitación. Sin embargo, solicita se resuelva lo pertinente al desbordamiento de las aguas lluvias por la Carrera 6ta.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.

ELABORÓ:
EQUIPO LIDER SIGC

REVISÓ:
REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC

APROBÓ:
DIRECTORA GENERAL

CODIGO:
E-CC-FO01

VERSION:
1

ACTA DE REUNIÓN

— **GLORIA INES QUINTERO, BARRIO EL REFUGIO**

Agradece la atención prestada por la CDMB al Municipio. Igualmente solicita información sobre las medidas tomadas debido al riesgo presentado por desestabilización de talud ubicado en la Calle 15 No. 4- 70 Portachuelo.

— **YOLANDA CARDENAS G. COORDINADORA INSTITUCION EDUCATIVA**

Manifiesta que la CDMB ha disminuido la atención a Instituciones Educativas. Resalta la importancia de formular los PRAE, sin embargo, señala que para dicho proceso y su desarrollo se requiere del acompañamiento de la CDMB en la parte técnica y pedagógica. Ejemplo: Tipos de Maderas, fuentes hídricas. Señala como aspecto importante fortalecer las prácticas de huerta escolar, para incentivar a los niños sobre su consumo; pues si ellos mismos las cultivan les motiva el poder consumirlas.

Expresó con gran preocupación el problema que afronta el Centro Educativo MANUELA BELTRAN, pues debido a la ola invernal éste fue utilizado para albergar a las familias damnificadas de la Ceiba y hoy se encuentra en condiciones pésimas totalmente deteriorado; por lo cual les ha tocado desarrollar sus clases en el Kiosko o en el Aula Múltiple. En los alrededores del mismo, existe un lote, desconociéndose la propiedad del mismo; sin embargo se han observado roedores y culebras, presentando riesgo para los niños.

De esta manera, agradece la colaboración de la CDMB para el suministro de material vegetal y poder embellecer el Centro Educativo. Comentó que cursó propuesta a la Alcaldía Municipal y a la fecha no le han oficializado respuesta.


— **HUGO SALAMANCA O. , CENTRO EDUCATIVO BETANIA**

La Región de BETANIA es cafetera y la Institución Educativa tiene énfasis ambiental, por lo cual solicita a la CDMB apoyar más activamente en material pedagógico. Agradece las charlas, talleres y demás eventos de formación, pero reitera la solicitud de poder proveer al Centro Educativo de material que permita desarrollar acciones prácticas con los estudiantes.

Por otra parte, requiere de la asistencia técnica para saber el tipo de material vegetal recomendable para reforestación de la Cuenca Hidrográfica que comprende las veredas Los Pinos y Betania; teniendo en cuenta proceso que adelantan los docentes con la Organización ONDAS. Respecto a este ejercicio hubo reconocimiento por parte de la UNAB.

— **MARTHA FONSECA, DIRECTORA DE NUCLEO EDUCATIVO EL PLAYÓN**

Agradeció la gestión adelantada por la CDMB y solicito continuar brindando la asesoría en cuanto a los PRAE y el CIDEA, a fin de fortalecer el proceso educativo en el Municipio El Playón. De igual forma, señaló que se extraña y preocupa por la ausencia de la Administración Municipal en este tipo de reuniones de gran trascendencia para el desarrollo del Municipio. Invita a las Entidades a multiplicar esfuerzos en procesos de convocatoria de las comunidades a fin de hacerlos partícipes de los programas y proyectos ambientales.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		

RESPUESTAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD.

— SAULO ANTONIO RUIZ, DIRECTOR UMATA EL PLAYON

La Dra. Sandra Lucía León, expresó que la CDMB a través de la Oficina Mercadeo y Comunicación Estratégica ha establecido como uno de sus Ejes Estratégicos LA CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA. Frente a este proceso se ha insistido y expresado a la Procuraduría en visita realizada a la CDMB, sobre los numerosos esfuerzos para la conformación de los CIDEAS. Es importante puntualizar que los Entes Territoriales son los competentes en su conformación (Los que se han certificado: Municipios y los que no se han certificado la Gobernación de Santander).


Se informó que en reunión convocada por la CDMB en sus instalaciones, se suministro la documentación pertinente a los CIDEAS, PRAE y así mismo, se les asesoró sobre la elaboración del Acto Administrativo.

La CDMB sin embargo, ha venido desarrollando u operando el CIMA en dicha Municipalidad que para el caso educativo es el mismo CIDEA. Se espera que para el presente mes, se formalice el Acto Administrativo y poder de esta forma fortalecer el proceso de articulación con la Entidad.


4 Con relación a los PRAE, nuestra competencia es la asesoría y los responsables de formularlos y ejecutarlos son las Instituciones Educativas. Para tal fin, el Gestor Institucional que para este caso es César Jaimes estará atento en asesorar dichos proyectos ambientales escolares. En cuanto a los PROCEDA la CDMB si puede apoyar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento, considerando que involucra de manera especial a las comunidades.

El Ing. Rafael Peña, le manifestó al Dr. Saulo Ruiz, que desde la Coordinación que él lidera puede apoyar las solicitudes de material vegetal cursadas por los usuarios a la UMATA. Para tal fin, debe relacionar en un listado los nombres de los usuarios interesados, el predio, la vereda, especies requeridas y cantidad. Si a la fecha no se cuenta con la totalidad del material, se tendrá en cuenta en la nueva programación (II Semestre) de producción de material vegetal para de esta forma apoyar dichas solicitudes.


De la misma forma, se refirió a la Reglamentación Hídrica que adelanta la CDMB con relación a la quebrada La Naranjera; la cual consiste en realizar visita predio a predio, identificando el diagnóstico respectivo. Posteriormente con esta información, se procede a efectuar la georreferenciación para de esta forma detectar realmente las necesidades que se tienen de agua; cumpliendo con el objetivo de hacer un uso racional y eficiente de este preciado líquido. Aunado a este ejercicio, la Educación Ambiental se imparte para fortalecer la cultura ambiental frente a dicho recurso.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		

	<p style="text-align: center;">— JOSE MANUEL CARRILLO, HONORABLE CONCEJAL EL PLAYÓN</p> <p>El Ing. Rafael Alberto Peña, manifestó que en el Municipio El Playón existe un Grupo de Trabajo: Dos (3) Técnicos Ambientales, un (1) Gestor Institucional; con quienes deben interactuar en los temas de interés individual y colectivo: Aguas, reforestación, vertimientos, permisos, gestión del riesgo, educación ambiental, entre otros. Allí se ubica una sede de la CDMB (Cra. 6ta. No. 11-18) Frente al Centro Educativo Manuela Beltrán, cuya atención se realiza todos los martes; considerando que el resto de la semana se efectúan visitas técnicas y reuniones comunitarias e institucionales de acuerdo con las metas proyectadas en el PAC.</p> <p>Por otra parte, en cumplimiento al Decreto 0155 de 2004 y Decreto 4742 de 2005 en el cual se reglamenta el cobro de la tasa por uso del agua para los usuarios a los cuales las CAR´s les haya otorgado una concesión de Agua Superficial o subterránea. Es de aclarar, que para el cobro respectivo, la CDMB expide una factura anual en la cual se registra el volumen otorgado y el valor del m3 que depende de la ubicación de la Microcuenca donde se encuentre la concesión.</p> <p>Con relación a los Programas de Reforestación, el objetivo de la CDMB es conservar y proteger los nacimientos de agua, las quebradas, los bosques protectores. El Municipio El Playón es una zona significativa por lo cual requiere de PROTECCIÓN.,</p> <p>La CDMB apoyara dichas solicitudes siempre y cuando no se evidencie problemas de derrumbes o vías en mal estado producto de la ola invernal; lo cual impide el suministro de los mismos a los usuarios que lo requieren.</p> <p>El Gestor Institucional César Jaimes, señaló que estará atento a resolver las inquietudes de orden ambiental que solicite la comunidad y expresa que conoce del PRAE formulado por el Ing. Saulo Ruiz, en el cual se vinculan a cinco (5) Centros Educativos, enfocando sus practicas hacia huertas caseras propuesta de gran interés en diferentes Centros Educativos. Así mismo, hace referencia a la gestión que se viene adelantando con COOMULTRASAN para apoyar dichos procesos, teniendo en cuenta que la Empresa Privada debe ser partícipe de la responsabilidad Ambiental.</p> <p style="text-align: center;">— LIBARDO RUEDA, COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS</p> <p>Durante el seguimiento a estas labores manuales de extracción no se había visualizado que estuviesen afectando el sector. Pues ellos hasta hace una semana le enviaron por el correo electrónico un documento donde INGEOMINAS les respondía que estaba en estudio dicha área de interés social y así mismo, que se estaba estudiando igualmente la solicitud de Minería de Hecho. Esto traduce la Ley 1382 de 2010 en la cual ninguna Autoridad podrá retener, capturar o aplicar sanciones legales hasta tanto INGEOMINAS no decida sobre la solicitud de Minería de Hecho.</p> <p style="text-align: center;">— CECILIA CELIS, LIDER BARRIO LA CONSTANCIA</p>
--	---

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		


	<p>El Ing. Nelson González, señaló que la CDMB realizó los estudios pertinentes con relación a dicha fuente hídrica (RIO PLAYONERO), contando con personas expertas en la materia. Dicho estudio arrojó que el puente ubicado sobre él mismo, causaba represamiento en temporadas de ola invernal, ocasionando un peligro inminente para los habitantes de la localidad, lo cual determinó que éste debía demolerse. Las soluciones propuestas consideran según el estudio: A) Demolición del Puente B) Construcción Pantalla en Costado Izquierdo del Río. La solicitud sobre buscar alternativa frente a la demolición del puente, se dará trámite a la Administración Municipal por parte de la CDMB.</p> <p style="text-align: center;">— DOMINGO PABON, VEREDA LA AGUADA</p> <p>El Equipo de Alto Desempeño le asesorará sobre el tipo de material que puede utilizar, para lo cual efectuarán visita técnica a su predio.</p> <p style="text-align: center;">— LEONEL HERNANDEZ, BARRIO GUACHARACALES</p> <p>Respecto al desbordamiento de las aguas lluvias por la Cra. 6ta. El Gestor Institucional, manifestó que la Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible, emitió concepto técnico y recomendaciones tales como: Efectuar manejo adecuado de las aguas lluvias en la corona del talud e informar al CLOPAD para que las viviendas que se encuentran en amenaza por remoción en masa, sean incluidas en los Planes que la Administración Municipal posee para esta situación de emergencia. Por otra parte, implementar programas de reforestación con material vegetal de raíces profundas que ayuden a prevenir el problema de erosión. A largo plazo, se comentó que es posible solucionar la situación de riesgo mediante la construcción de obras de estabilización. Una vez la Administración realice el levantamiento topográfico, la CDMB colaborará con la ejecución de diseños de las obras, digitalización de planos y el cálculo aproximado y presupuesto de obras a ejecutar.</p> <p style="text-align: center;">— GLORIA INES QUINTERO, BARRIO EL REFUGIO</p> <p>Se señaló la importancia de ejecutar un estudio por parte del Municipio de cotas de inundación para poder determinar las obras de construcción de una forma puntual, considerando que éste problema debe ser tratado integralmente, topográficamente, hidrológicamente, geológicamente. En cuanto a los taludes se debe ejecutar un Estudio de Estabilidad para determinar con precisión las obras de protección del mismo.</p> <p style="text-align: center;">— YOLANDA CARDENAS G. COORDINADORA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <p>Con relación a los PRAE, la Dra. Sandra Lucía León León señaló que la CDMB según la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1743 de 1994, le corresponde como competencia la asesoría de los mismos; pero los responsables de formularlos y ejecutarlos son las Instituciones Educativas. Para tal fin, el Gestor Institucional que para este caso es César Jaimes estará atento en asesorar dichos proyectos Ambientales Escolares. En cuanto a los PROCEDA la CDMB si puede apoyar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento, considerando que involucra de manera especial a las comunidades.</p> <p>Con relación a la gestión de consecución de área para trabajar con los niños, dicha solicitud será oficializada a la Administración Municipal.</p> <p style="text-align: center;">— MARTHA FONSECA, DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO EL PLAYÓN</p>
--	---

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		

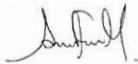
	<p>La Dra. Sandra León, señaló que dicha reunión se divulgó por diferentes medios de comunicación y medio escrito a sus Autoridades Locales tales como: Alcalde, Personero, Representante Eclesiástico, Policía Nacional y Comunidad de la Localidad. Por otra parte, se ubicó aviso informando de la misma en la cartelera Municipal; siendo importante que para próximas reuniones, los asistentes coadyuven a convocar a más personas de la localidad a fin de que ellos se enteren y participen de los programas y proyectos institucionales que persiguen como propósito mejorar la calidad de vida y las condiciones ambientales necesarias y urgentes para garantizar un bienestar común.</p>
5	<p>CIERRE Y EVALUACION DE LA CIUDADANIA</p> <p>La Directora de Núcleo Educativo agradeció a la CDMB la invitación e señaló importante fortalecer los espacios de convocatoria y participación; haciendo un llamado a la Administración Municipal para que se vincule a este tipo de reuniones donde se buscan propósitos comunes y favorecen el desarrollo de la Municipalidad. Por otra parte continuar con la asesoría y acompañamiento de la CDMB en los procesos ambientales de las instituciones educativas, como también que el CLOPAD siga en la tarea de asesorar lo relacionado con la gestión del riesgo, considerando que El Playón, actualmente presenta serios problemas por la inundación del Rio Playonero.</p> <p>Por otra parte, la Dra. Sandra León, reitero que la CDMB cursó invitación mediante oficio a las Instituciones que para la correspondiente reunión estaban representadas por la Administración Municipal, Presbítero, Personero, Policía Nacional; para lo cual el Gestor Institucional le suministrará nuevamente la invitación para hacerlos partícipes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a desarrollarse el próximo 27 de abril a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.</p>

6	<p>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA REUNIÓN ZONAL PREPARATORIA</p> <p>La Dra. Sandra Lucía Pachón Moncada, Funcionaria de la CDMB procedió a efectuar la lectura el Acta de la Reunión Zonal Preparatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siendo aprobada por los asistentes a las 12.00 a.m.</p>
----------	---

COMPROMISOS			
No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1	Efectuar visita al predio del Sr. Domingo Pabón, con el fin de asesorar sobre material vegetal para reforestar en predio de su propiedad.	GRUPO DE ALTO DESEMPEÑO EL PLAYÓN	20 de Abril
2	Asesorar PRAES de Instituciones Educativas Manuela Beltrán y Barrio Nuevo; al igual que suministrar material vegetal para embellecimiento del	CESAR JAIMES	19 de Abril

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
		ELABORÓ: EQUIPO LIDER SIGC	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORA GENERAL
CODIGO: E-CC-FO01	VERSION: 1	ACTA DE REUNIÓN		

	Centro Educativo Manuela Beltrán.		
3	Tramitar oficios a la Administración Municipal sobre las solicitudes manifestadas por la comunidad y que son de su competencia.	SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	18 de Abril
4	Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas CDMB, a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio Hernando Guevara Pineda.	EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO MUNICIPIO EL PLAYON	27 de Abril

PRÓXIMA REUNIÓN					
FECHA:	27 de Abril de 2011	HORA:	9:00 a.m.	LUGAR:	CDMB
Elaboró Acta		Cargo		Firma	
Sandra Lucía Pachón Moncada		Profesional Especializado			
Revisó Acta		Cargo		Firma	
Sandra Lucía León León		Jefe OMCE		